



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N° 8 -17/08/2021-

1

ACTA N° 8

En la ciudad de Artigas, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo la hora 18:45, se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actuando en la Presidencia su Titular, Edil JUAN CARLOS BRANDÓN y en la Secretaría su Titular, Edil SERGIO SOAREZ. Asisten los Ediles Titulares, MÓNICA VAZ MARTINS y GUILLERMO GASTEASORO. Ocupa la Banca del Edil Titular JOSÉ LUÍS GONZÁLEZ, el Suplente de Edil LEONARDO LORENZO.

Total 5 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: MARCELO SORAVILLA Y DANIEL BRAIDA.

Asisten como oyentes los Ediles Titulares, FEDERICO FERREIRA y LUÍS CERIANI.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, ERLINDA M. MONTERO.

****Consideración del Acta N° 7.***

Se vota: (5 en 5 Afirmativa-Unanimidad).

****El Presidente de la Comisión*** hace alusión a la visita realizada a ALUR, el martes 10 de los corrientes, y que por Secretaría se hace entrega de material informativo a todos los integrantes de la Comisión.

****Hace una breve reseña y comunica que el próximo martes 24 de agosto se elaborará el informe correspondiente.***

****El Edil Guillermo Gasteasoro*** hace referencia a la visita a ALUR, y dice que la Comisión de Agroindustria ha realizado la misma visita.

Solicita que se pueda unificar el asunto para hacer un trabajo en conjunto, ya que las Comisiones son muy amplias y abarcan varios temas.

****Se propone:*** mantener el asunto en carpeta. Hacer el seguimiento del mismo y que las visitas a realizarse en el futuro sean en coordinación con la Comisión de Agroindustria por su tema común en ambas Comisiones.

Se vota: (5 en 5 Afirmativa-Unanimidad).



ASUNTO N° 232/2021. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/1042 de fecha 25/02/2021. Resolución N° 984/021 de fecha 27 de julio de 2021. Solicita la venia correspondiente para otorgar la enajenación del padrón N° 13.747 en el asentamiento Pintadito a favor del señor Roberto Martiní López.

-Se resuelve: que el asunto vuelva a la Intendencia.

Se vota: (5 en 5 Afirmativa-Unanimidad).

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 34

“La Comisión aconseja al Plenario, devolver el presente expediente a la Intendencia, ya que es de nuestro conocimiento que el beneficiario es funcionario de la misma. En tal sentido el trámite tiene que ser de solicitud de autorización para contratar con la Intendencia, y posteriormente para la enajenación”.

ASUNTO N° 234/2021. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/1768 de fecha 21/05/2020. Resolución N° 999/021 de fecha 28/07/2021. Solicita la autorización correspondiente para proceder a la cesión solicitada de promesa de compraventa del padrón N° 3348 de la localidad catastral de Bella Unión, a favor de la promitente compradora Sra. Loana Viera Bastos.

-El Edil Guillermo Gasteasoro manifiesta que este tipo de Asuntos deberían venir con el informe correspondiente del Asesor Jurídico de la Junta Departamental.

-El Presidente de la Comisión propone solicitar que los asuntos referentes a venias vengan con el informe correspondiente del Asesor Jurídico de la Corporación.

Se vota: (5 en 5 Afirmativa-Unanimidad).

ASUNTO POR EL “0” 2/1622. Fragmento del Acta N° 14. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 05/08/2021, hace referencia a lo que se ha generado el debate público con respecto al no pago de los permisos de construcción y el no pago de tributos.

-El Edil Guillermo Gasteasoro solicita que se haga un repartido con las directrices departamentales. Y propone invitar a los técnicos de la UNOT



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N° 8 -17/08/2021-

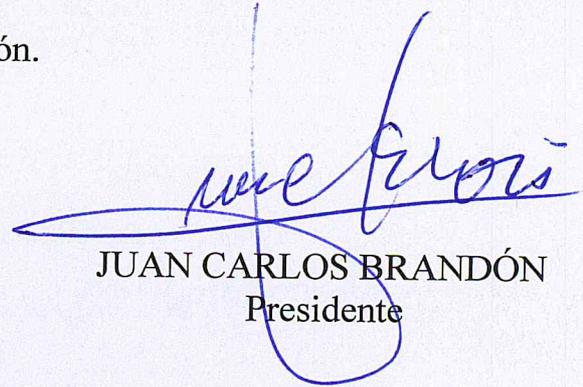
3

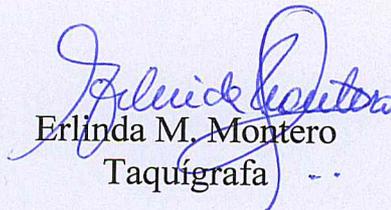
de la Intendencia, para el martes 24 de agosto, manifestándoles que quieren trazar un eje de ruta para obtener resultados importantes.

Se vota: (5 en 5 Afirmativa-Unanimidad).

-Siendo la hora 19:40 finaliza la reunión.


SERGIO SOÁREZ
Secretario


JUAN CARLOS BRANDÓN
Presidente


Erlinda M. Montero
Taquígrafa --



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]